

DILIGENCIA para hacer constar que:

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de junio de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establecen los plazos del procedimiento de evaluación del desempeño del PTGAS de esta Universidad correspondiente al año 2025, con fecha de **7 de julio de 2025** se abre el plazo para entregar los cuestionarios de evaluación de competencias profesionales.

La cumplimentación de los cuestionarios se realizará a través de la aplicación EDU (Evaluación del Desempeño Universitario), disponible en este enlace:

<https://www.upo.es/evaluacion-desemp-uni/>

La aplicación EDU permanecerá abierta hasta las 23:59 h. del día **18 de julio de 2025**. Con posterioridad a esta fecha no será posible realizar la evaluación, entendiéndose desistido del procedimiento a quien no la hubiere realizado antes de este término.

Quien no desee someterse a la evaluación del desempeño habrá de comunicarlo de manera fehaciente, mediante instancia genérica dirigida al Área de Formación e Innovación presentada a través de la sede electrónica de la Universidad.

Las personas designadas como evaluadoras (responsables o tercera persona agente) tendrán la obligación de realizar las evaluaciones que se les hayan asignado dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.6 del Reglamento por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera horizontal del PTGAS.

Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente diligencia en Sevilla, a 7 de julio de 2025.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Javier García Menéndez

Código Seguro De Verificación	07G8x5ouZ4Wk601tPAergg==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Javier Garcia Menendez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/07G8x5ouZ4Wk601tPAergg%3D%3D	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior				
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	07/07/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	+Qq/r3QFr5kUGxujAwb3JTJLYdAU3n8j	PAGINA	1/1